



DEL QUARTO VIENTE
DE LA VEGETAÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OVARIN
TA Y SEIS

Quintay seis del Conuente, y sea muy esencial, y Com
beniente la mas prompta provision, o aproy. ^{on} del este em
pleo, y para ello lo quedaron las presentes.

Enrto el P. D. Juan. fontes, No. or.

Dip. de Alfinenado

El Sr. D. Alexo Manresa, Regidor, hizo presente al Sr. D. Alphonso, como en fuerza
en nombre de su Padre el Sr. D. Alphonso, como en fuerza
de la Comision que le esta Conferida, para que proponga Dipu
tado para el partido de Alfinenado, en Lugar de ^{me} ~~Bar~~
Rios, que se a Excusado decirse empleo, se aynfirmado a
ser sussexo a proposito para el Joseph Saura, Vecino encha
Diputay: La Ciudad en su Vista, lo aprovo, y nombro a el
Referido por Diputado de dho Partido.

Idem, de Beniasan

El Sr. D. Juan. fontes No. or. diexo que en fuerza de Encar
go que le esta hecho para que proponga Sussexo a vil que
siva la Diputacion de Beniasan, en Lugar de Josef
Soler, a quien se nombro en Cavildo de Supera de Navidad,
por la Excusa que a Solicitado, y duros motivos que Regre
sento a este Ayuntamiento; propone para este nombramiento,
a Miguel Lopez, y Joseph Salas, Vecinos de dho Lugar.
La Ciudad, hauciondo dya, aprovo esta disposicion, y
nombro por tal Diputado, al Referido Miguel Lopez,
primer propuesto.

La Ciu. acuerda se haga memoria al Sr. D. Alphonso Man
resa No. or. de la Comision que le esta Conferida, para
que la Comision sobre
nulta de fieres leuata.

